

N.º 45

REPUBLICA PERUANA.

Son 100 pesos

Lima 1.º de Junio. de 1826 -7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de 100 pesos a favor de *Francisco del Batallón Arauco Salome Licoño* procedentes de la gratificación concedida a *los Soldados del Callao* los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de 20 de Mayo del presente año de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de Colombia Jeneral, y Contaduria General de Cuentas.

Francisco del Batallón Arauco Salome Licoño
Francisco del Batallón Arauco Salome Licoño



O.L. 146-2170
OL 146-2210

Faramond

Corresponde al Sr. Mariano Prossimena. Panama Jul. 15 26 826

Manuel de Alcazar



MH-01146
CAS. 53
DOL 63
FOL. 1

REPUBLICA PERUANA

N.º 78

Excmo. Sr. D. Juan de Larrea
Lima 27 de Julio

Mezclas



0.2.44-8140

